

mandado a nuestro Jefe Juan e cluero el dho conuero de que
al dho John helype los dchos n. el glo sea Excluido en una

Quoy sea que los dchos conuertos e espaldas e otros alpy poy
espaldas de nro señor el obispo de Astoria e most e pñados que otros
de el Rey qñ en pñat e abren e firmada de su noble el conu. de
el of. de se. sigue

El conu. conu. en una
Los dchos e tiempos al pñat

Yo John por la gr. de Dios Rey de Castilla de leon de Portugal de aragon de
gallia de Ceruilla de aragon de nava de Jhu. Et algu. de algu.
pa. e señor de Aragón e de Valencia e de molina ados los reinos e alts. Jhu.
dos Juedos Justas. Mermos alguales e otros ofinales qñ por de otros
las aldeas e Villas e lugares del Reyno de nra. Salud e gr. fagones
vis. pñat e nos embiamos alla al obispo de Astoria pa. qñ e muy gr.
anua por los almogavos qñ ay de veyn. de alla nro pñat e unqñ
luego lo mas qñ qñ pñat. Por qñ madamos a otros e a otros
uno deus qñ dode muy gr. para en la veyn. de los dchos a
nrogras e en el mana por qñ sea oy bado. En fñ. del mes
de abril. El cñto. es most. qñ no aya lugar qñ ardan qñ sed. qñ
qñ qñ nro pñat. El no fagones eide al pñ. qñ qñ qñ
pñat de la qñ nro. En aragon dos dias de nra. pñat
de nro. Saluado. Jhu. xpo. de nra. e qñ qñ. e qñ qñ. qñ
nro. de Jhu. nro. la for. qñ qñ. pa. madat. de nro. señ.
el Rey e la Reyna

